

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO COPALFRA S.A. CELEBRADA EL
28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad del Guabo, , Provincia de El Oro, República del Ecuador, en el domicilio principal donde se desarrollan sus actividades ubicado en Sucre y Panamericana, edificio Palmar, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2019, siendo las 17h:00 , se reúne el cien por ciento del capital de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO COPALFRA S.A.**, representado por los accionistas: Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar, con el 99% del paquete accionario, Darwin Miguel Euclides Palacios con el 0,5% del paquete accionario, Jorge Edward Palacios Márquez con el 0,5% del paquete accionario , en calidad de Presidente , y actúa como secretario la Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar.

El Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL PERIODO 2018.

El secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO COPALFRA S.A** representado por los siguientes accionistas: 1) Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar es propietaria de mil novecientos noventa y ocho(1.998) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 99% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley. 1) **DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**, es propietario de 1 acción ordinaria nominativa que representa el 0,5% del paquete accionario de la compañía. 2) **JORGE EDWADR PALACIOS MARQUEZ**, es propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, que representa el .0,5% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

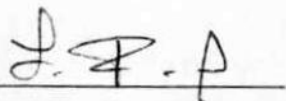
1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil dieciocho, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil dieciocho la empresa aumentó sus niveles de ventas, lo cual hizo que los ingresos aumenten, señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el

Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- La presidenta de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Janeth Aguirre Loor, del ejercicio económico 2018; el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil dieciocho, los mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa, generando utilidad de ésta manera se confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciocho.

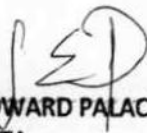
No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la sesión a las dieciocho horas s (18H00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - 1) Sra. Lupe Fernanda Franco Aguilar, 2) Darwin Miguel Palacios Romero ,3) Jorge Edward Palacios Márquez.



SRA. LUPE FRANCO AGUILAR
SECRETARIO-ACCIONISTA



ING. DARWIN MIGEUL PALACIOS MARQUEZ
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ
ACCIONISTA